

Isabel M^a Torres Fernández, secretaria no consejera del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.

CERTIFICA

Que, en relación con el punto 3.1.3. del orden del día de su sesión 454, celebrada el 27 de junio de 2024: Aprobar el expediente y el gasto del contrato de *“Suministro de pórticos de medida radiológica de personas en la salida de zona controlada de la Central Nuclear Santa Maria de Garoña”*. Expte. CO-GR-24-029.”, el Consejo, acordó por unanimidad aprobar el expediente y el gasto y la apertura del procedimiento abierto al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP, condicionado todo ello a la obtención de la autorización previa de la Secretaria de Estado de Energía para su celebración.

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación.